 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes</b>
	Concurso por Invitación GMA-020-C-19
	<b>“ADQUISICION DE CALZADO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>
	Acto de Elaboración de Fallo Técnico

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintisiete del mes de mayo de dos mil diecinueve**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el **Acto de Emisión del Fallo Técnico**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Ingeniero Rubén Esparza Esqueda**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones y **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, Suplente del Titular del Organismo Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte del área ejecutora del gasto se encuentra presente el **C. Jose Osiel Medina**, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente **Fallo Técnico** respectivo.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **Acto de Emisión del Fallo Técnico de las propuestas técnicas inscritas con anterioridad a este acto**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran la aludida propuesta técnica del Concursante: **Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **punto 14, inciso a)** de las bases del **Concurso Número GMA-020-C-19** y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **revisión cualitativa** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los concursantes, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

<b>REQUISITOS</b>	<b>Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.</b>
A. <b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigentes), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	<b>SI CUMPLE</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019

### Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Concurso por Invitación GMA-020-C-19

### “ADQUISICION DE CALZADO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”

Acto de Elaboración de Fallo Técnico

B. Original y copia simple para su cotejo de la <b>CARTA DE INVITACIÓN</b> a las <b>BASES</b> correspondientes al <b>CONCURSO</b> .	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2019.	SI CUMPLE
D. Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante (según corresponda), el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de <b>PERSONAS MORALES</b> , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales. Asimismo deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva par si cotejo.	SI CUMPLE
E. Constancia de situación fiscal, emitida dentro de los 15 días hábiles previos a la inscripción, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincidan con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes/servicios ofertados en el presente <b>CONCURSO</b> .	SI CUMPLE
F. Escrito en papel membretado firmado por el <b>CONCURSANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo autorizado, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación.	SI CUMPLE
G. <b>ANEXO “A”, Calendario de Actividades, Calendario de Actividades</b> , firmado por el <b>CONCURSANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H. <b>ANEXO “B”, Documentación básica requerida, Documentación técnica requerida</b> , firmado por el <b>CONCURSANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I. <b>ANEXO “C”,</b> completamente lleno y firmado por el <b>CONCURSANTE</b> en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de conformidad con las presentes <b>BASES</b> .	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M.', 'J.C.', 'el', and 'Jm']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2011-2016

**Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes**

Concurso por Invitación GMA-020-C-19

**“ADQUISICION DE CALZADO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”**

Acto de Elaboración de Fallo Técnico

J. ANEXO “D” completamente lleno y firmado por el CONCURSANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K. ANEXO “E”, completamente lleno y firmado por el CONCURSANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L. ANEXO “F”, completamente lleno y firmado por el CONCURSANTE.	SI CUMPLE
M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE
P. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del CONCURSO, es verdadera.	SI CUMPLE
Q. Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES/SERVICIOS que oferta.	SI CUMPLE
R. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F, los cuales deberán ser en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

De lo anterior, la propuesta del concursante **Multiservicios Dávila, S.A. de C.V.**, cumplen con toda la documentación y especificaciones requeridas. Por lo tanto se considera solvente la propuesta en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de este Concurso y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por los **Concursantes**, el cual fue elaborado por la Secretaría de Servicios Públicos, en virtud de la especialidad que implica los Bienes y Especificaciones concursados en la partida del presente Concurso.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

 <p>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2019</p>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes</b>
	Concurso por Invitación GMA-020-C-19
	<b>“ADQUISICION DE CALZADO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>
	<b>Acto de Elaboración de Fallo Técnico</b>

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El suplente del Secretario de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del Concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con treinta y un minuto** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,**  
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,**  
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones




**Ingeniero Rubén Esparza Esqueda,**  
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones



**Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones.

*ef*

 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011-2016</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes</b>
	Concurso por Invitación GMA-020-C-19
	<b>“ADQUISICION DE CALZADO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>
	Acto de Elaboración de Fallo Técnico

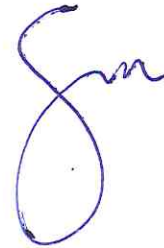


**C. Jose Osiel Medina,**  
En representación de la Secretaria de Servicios  
Públicos.



**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----





**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**